**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEDVISION S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 dias del mes de febrero del 2016, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón, en calle Samborondón, Km. 2 Edificio Samborondón Plaza, los Accionistas de la Cía. **LEDVISION S. A.,** a saber: 1.- Moreno Alvarado Wilfrido Francisco de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28000 acciones; 2.- Moreno Kayser Francisco Alejandro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 12000 acciones. Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cuarenta mil dólares americanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el Orden del Día: **PUNTO UNO.-**Informe del Gerente General; **PUNTO DOS.-** Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015. **PUNTO TRES.-** Distribución de Utilidades.

**Por el Punto Uno**, el Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, siendo los siguientes los más importantes:

**Ventas, ingresos y costos.** Las operaciones comerciales de la compañía que se realizaron durante el ejercicio económico, se comenzaron a reflejar, con respecto a las ventas, desde inicios del año, las cuales al final del año en mención, reflejaron un valor total de **US $77.005,99 (Setenta y siete mil cinco, 99/100 dólares norteamericanos)**. Se estima que estas transacciones fueron aceptadas, sobre todo por los ingresos que se obtuvieron, no obstante el Costo es también significativo, porque los impuestos que se aplicaron fueron altos como rubro individual.

**En lo relacionado a los gastos operacionales:** Los gastos se incrementaron en concordancia con las ventas, es decir, las pérdidas reflejan lo que se hizo con los gastos, todo lo cual hace necesario entender, que la política de gastos que se aplicó para contrarrestar la inflación no fue conservadora, de ahí que las compras que se hicieron al exterior, ayudaron a que se declare, las transacciones, y que eso conllevó a la pérdida de **US $32.936,16 dólares norteamericanos.** Durante el año 2015 se aplicaron normas y políticas contables enmarcadas en la legislación ecuatoriana, siguiendo los lineamientos de la aplicación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Durante este ejercicio económico se realizaron importaciones de materiales desde el exterior, ya que esta traída de Países lejanos, la compra es barata y por ende los costos bajan, además hay que tomar en consideración, que en nuestro país no hay un mercado que pueda ayudar a la confección de estos módulos. A este rubro hay que agregar las mayores necesidades de capital de trabajo. Para el próximo año comercial, es necesario aplicar una política Financiera, para efectos de incrementar los ingresos, y la liquidez se refleje en los Estados Financieros. No obstante, la liquidez y solvencia de la empresa deberán ser satisfactorias, Desde luego, ello no se opone a la necesidad ya expresada de mantener una política de austeridad en los egresos, a fin de atenderlos sin apremio

**Proyecto de distribución de utilidades.** Presentamos a consideración de la asamblea el proyecto de distribución de utilidades que esperamos merecerá la aprobación de ustedes y en donde hemos puesto especial atención a la necesidad de elevar el capital de la compañía en las proporciones adecuadas para que se consolide la situación financiera y pueda brindar un mayor respaldo a las operaciones de crédito que requiere el desarrollo de su actividad comercial; La gerencia está plenamente consciente de las economías que debe realizar la empresa para mantener costos competitivos para sus productos, pero está igualmente persuadida de que debe procurar un ajuste adecuado en todos los niveles, como ha sido tradicional política en esta materia. Para terminar renovamos nuestro reconocimiento a todos

los colaboradores de la compañía cuyo trabajo, honestidad, consagración y lealtad merecen los mejores elogios

**Por el Punto Dos, Consideración de los Estados Financieros** La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015 y a la cuenta de Pérdidas y Ganancias que se transcribe en la página web de la Superintendencia de Compañías:

**Por el Punto Tres. Distribución de utilidades:** La asamblea impartió por unanimidad su aprobación de la Distribución de Utilidades al 31 de diciembre del 2015

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

**PATRICIA DEL ROCIO MURILLO FUENTES**
**Secretaria Ad-Hoc**

**FRANCISCO A. MORENO KAYSER**
**Gerente General**